


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. DDUOSP-LP-001-2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS, ENTRE CALLE SUR 14 Y CALLE SUR 18, COLONIA LOMA LINDA, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MPIO. DE ELOTA, UBICADAS EN: AV. GRAL. GABRIEL LEYVA Y LIC. SAÚL AGUILAR PICO, COL. CENTRO, LA CRUZ, ELOTA, SINALOA, 21 DE JUNIO DEL 2023.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES ART. 48 LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERV. RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

Acta que se formula, siendo las **11:00 del Día de Miércoles 21 de Junio del 2023** en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta convocada por el H. Ayuntamiento de Elota, a través de la **“Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos del Municipio de Elota, Sinaloa”**. En relación con la **Licitación Pública Nacional**, cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación contenidos en las Instrucciones a los participantes, se reunieron en: la **“Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos del Municipio de Elota, Sinaloa”**, ubicada en: Av. Gabriel Leyva y Lic. Saúl Aguilar Pico, Colonia Centro La Cruz, Elota, Sinaloa, C.P.- 82700, con la intervención del **C. Ing. Alberto Pérez Salazar**, funcionario de la **“Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos del Municipio de Elota, Sinaloa”**, representante del área responsable, las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la Junta; con objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la **“Licitación Pública Nacional DDUOSP-LP-001-2023”** en cuestión y que forma parte integrante de la misma, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

°	DUDAS Y/O PREGUNTAS:	Nº	RESPUESTA
	<p>EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y LLENADO DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA, DOCUMENTO PE-12, RELACIÓN DE CARGOS ADICIONALES QUE SE APLICARÁN EN LOS PRECIOS UNITARIOS, SE CONSIDERÓ EL 3% POR CONCEPTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, SIN EMBARGO ES UN ERROR INVOLUNTARIO, YA QUE ÉSTA RETENCIÓN NO APLICA EN PRECIOS UNITARIOS, POR LO QUE SE ACLARA ÉSTA INCONSITENCIA Y NO SE INCLUYA EN PRECIOS UNITARIOS LA RETENCIÓN MENCIONADA.</p> <p>SE ANEXA AL PRESENTE LA HOJA DE LLENADO EN DONDE NO APLICA LA RETENCIÓN.</p> <p>LA JUNTA DE ACLARACIONES LLEVADA A CABO EL DÍA 21 DE JUNIO DEL 2023, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: DDUOSP-LP-001-2023.</p>		<p align="right">  Adolfo C Padilla Peraza Verónica </p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. DDUOSP-LP-001-2023


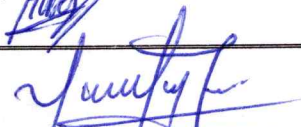
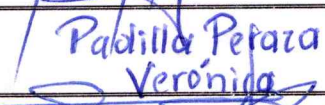
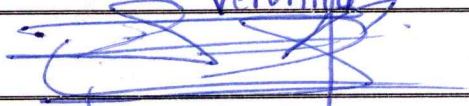
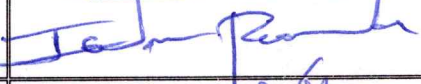


OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS, ENTRE CALLE SUR 14 Y CALLE SUR 18, COLOÑIA LOMA LINDA, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MPIO. DE ELOTA, UBICADAS EN: AV. GRAL. GABRIEL LEYVA Y LIC. SAÚL AGUILAR PICO, COL. CENTRO, LA CRUZ, ELOTA, SINALOA, 21 DE JUNIO DEL 2023.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES ART. 48 LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERV. RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

--	--	--	--

POR LOS LICITANTES, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES



Nº	FUNCIONARIO Y AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE, NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMAS (EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NUMERO)
	ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ELOTA.	
	L.C.P VICTORIANO ZAMORA VAL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ TERORERO	
	PROFRA. VERÓNICA PADILLA PERAZA VOCAL DEL COMITÉ DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	 Padilla Peraza Verónica
	LIC. JUÁN CARLOS PÉREZ LIZÁRRAGA JURÍDICO MUNICIPAL VOCAL DEL COMITÉ	
	LIC. IGNACIO RODRÍGUEZ AYALA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
	LIC. GUILLERMO MARTÍNEZ FÉLIX DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO	
	ARQ. IVAN DANIEL GONZÁLEZ RUBIO TESTIGO SOCIAL DE ELOTA.	
	3 CIUDADANOS (SIN ASIGNAR)	(SIN ASIGNAR POR EL O.I.C)
	EMPRESAS PARTICIPANTES	
1.-	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A DE C.V	
2.-	C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. DDUOSP-LP-001-2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS, ENTRE CALLE SUR 14 Y CALLE SUR 18, COLONIA LOMA LINDA, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MPIO. DE ELOTA, UBICADAS EN: AV. GRAL. GABRIEL LEYVA Y LIC. SAÚL AGUILAR PICO, COL. CENTRO, LA CRUZ, ELOTA, SINALOA, 21 DE JUNIO DEL 2023.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES ART. 48 LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERV.
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

3.-	C. PATRICIO ADAME BUSTAMANTE	
4.-	C. INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A DE C.V	Adolfo C.
5.-	METOZA CONSTRUCCION Y ACABADOS, S.A DE C.V	

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUÍDA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 11.40 HRS. DEL DÍA 21 DE JUNIO DEL 2023, SE PROCEDE PROPORCIONAR COPIA A LOA ASISTENTES A LA MISMA, ASI COMO SE SUBIRÁ A LA PAG. DE COMPRANET SINALOA PARA LOS INTERESADOS.






Padilla Peraza
Verónica

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA.	CONCURSO N°: DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	DOCUMENTO PE-12
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN: PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

PE-12. RELACIÓN DE CARGOS ADICIONALES QUE SE APLICARÁN EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

EJEMPLO: SOLAMENTE ILUSTRATIVO

SE INDICARÁN LOS PORCENTAJES
SEGÚN BASES

N°	ORDENAMIENTO	%
1	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA	3.00

SUMA TOTAL CARGOS ADICIONALES: 3.00 % (NO APLICA)

ESTOS PORCENTAJES SE CONSIDERAN COMO RETENCIÓN DIRECTA POR LO QUE SE APLICARÁN AL PIE DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

APLICANDO EL PORCENTAJE DEL TOTAL DE CARGOS ADICIONALES, SOBRE EL TOTAL DEL PRECIO UNITARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:

Adolfo C. Padilla Peraza
Verónica

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA

DOCUMENTO PE-12
CARGOS ADICIONALES.

(GUÍA DE LLENADO)

A). -ENCABEZADO:

DEPENDENCIA

SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.

CONCURSO N°

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO

FECHA DE INICIO:

INDICA LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS

FECHA DE TERMINO:

INDICA LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS

PLAZO DE EJECUCIÓN:

INDICA LOS DÍAS NATURALES, DE LA DURACIÓN DE LA OBRA.

B). -PIE DE PÁGINA:

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: C).

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE.

-TEXTO:

CARGOS ADICIONALES CORRESPONDIENTES A:

LOS CARGOS ADICIONALES SON LAS EROGACIONES QUE DEBE REALIZAR EL LICITANTE, POR ESTAR CONVENIDAS COMO OBLIGACIONES ADICIONALES O PORQUE DERIVAN DE UN IMPUESTO O DERECHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMAN PARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD.

ORDENAMIENTO LEGAL:

ÚNICAMENTE QUEDARÁN INCLUIDOS, AQUELLOS CARGOS QUE SE DERIVEN DE ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES O DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE EMITAN AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, COMO IMPUESTOS LOCALES Y FEDERALES Y GASTOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE REALIZA LA CONTRALORÍA.





% ORDENADO:

SE DEBERÁ INDICAR EL PORCENTAJE ORDENADO POR LA DIRECCIÓN.

TOTAL CARGOS ADICIONALES:

SE APLICARÁ AL TOTAL DEL PRECIO UNITARIO SEGÚN SEA EL CASO DE SU DETERMINACIÓN DE ACUERDO AL FORMATO.

NOTAS: PARA FINES DE SU INTEGRACIÓN EN EL PRECIO UNITARIO, SE DEBE ATENDER LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO PE-13.

    Adolfo C.
Padilla Peraza
Verónica